

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

06 AGO. 2019

San Martín de Porres,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 433-2019- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas

Presente.-

Asunto : Participación en la capacitación sobre "Manejo de Protocolos de Atención en casos de violencia escolar y nueva Plataforma Síseve para Responsables de Convivencia de las IIEE Públicas de la Ugel 02"

Referencia : Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas  
D.S. N° 004-2018-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que según la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, que tiene por objeto establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de las instituciones educativas; asimismo, el artículo 5 del Reglamento de la referida Ley, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED, señala que la Convivencia Democrática tiene como finalidad propiciar procesos de democratización en las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa.

En tal sentido, se ha establecido su participación para la Capacitación sobre "Manejo de Protocolos de Atención en casos de violencia escolar y Nueva Plataforma SíseVe para responsables de convivencia escolar de las II.EE. Públicas de la Ugel 02" donde se abordará las características de la Nueva página del Portal SISEVE y realización de tareas de acuerdo a los Protocolos del D.S. 004-2018-MINEDU. Dicho evento se realizará el día viernes 09 de agosto del 2019 a horas 9:00 am a 11:00 am (hora exacta) en el Auditorio de la Institución Educativa 2071 "César Vallejo", sito en Jr. Daniel Hernández 380 Urb. Covida – Los Olivos (Referencia a espaldas del Mercado Covida en Av. Antúnez de Mayolo).

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**Abog. LUIS FRANCISCO VALDIVIA PAREDES**

Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

